# Acta de Fallo y Adjudicación

Modalidad: **ADJUDICACION DIRECTA**
Licitacion: **MBA-DOOTSM-R33-039-2019REPROGRAMADA**
Obra: **OP33-057.- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR GENERAL ROSAURA ZAPATA CON CLAVE 27EJN0022**
Lugar: **270010001.- CD. BALANCAN TAB**

En la ciudad de Balancan, Tab., siendo las 9:00:00 AM del dia 18 de noviembre de 2019, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura económica celebrado el dia 16 de noviembre de 2019, para conocer el fallo que emite el comité de obra pública del Ayuntamiento de Balancan, Tab., se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales sito en la calle Melchor Ocampo s/n de este Ayuntamiento los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 junto con todos sus párrafos de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco

Acto seguido se dio lectura al dictamen económico, cuyo resultado consiste en lo siguiente: después de evaluar la documentación de cada uno de los participantes conforme lo marca el art. 42 de la LOPSRMET y los articulos 34 y 35 de su reglamento.

Las propuestas desechadas en la revisión cualitativa son las de los siguientes licitantes: **No se desecha ninguna propuesta.**

Las propuestas cumplen con los requisitos solicitados en las bases, por lo que son legal, técnica y económicamente solventes.

reservado

una vez concluida la lectura del dictamen antes citado, el c. Ing. Fernando de la O Baldovinos, en presencia de los demás servidores públicos, licitantes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de la empresa contratista: **ROMARIO ALEJANDRO RICARDEZ OROZCO**, con un importe de: **$ 719,187.29 (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.)**, incluye el 16% del impuesto al valor agregado (i.v.a) con fecha de inicio **25 de noviembre de 2019** y un plazo de ejecución de **20** dias calendario, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.
La presente acta surte efecto de notificación para el licitante adjudicado, comunicándole que la firma del contrato No.**CONT-MBA-R33-035-2019** que se llevara a cabo el dia **20 de noviembre de 2019** a las **9:00:00 AM** en las oficinas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y que deberá presentar en el mismo lugar la garantía de cumplimiento y anticipo del contrato respectivamente.

Para el inicio de los trabajos, el "contratante" otorgará un anticipo por el **0%** del monto contratado, obligándose el "contratista" a utilizarlo en la siguiente forma: 0% para el inicio de las obras y 0% en la adquisición de los materiales, equipo e instalaciones que se requieran para realizar los trabajos.

**EN USO DE LA VOZ, EL ARQUITECTO JULIO CESAR JIMENEZ GARCIA EN REPRESENTACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL, EXHORTA AL LICITANTE GANADOR PARA QUE PRESENTE OPORTUNAMENTE, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, CONJUNTAMENTE CON SUS COMPROBANTES FISCALES (FACTURA) PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO A FIN DE NO ATRASAR EN SU PERJUICIO EL PAGO DEL ANTICIPO.**

se levanta la presente acta a las 10:00 a.m. del mismo dia de su inicio para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto

| POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS. | FIRMAS |
|---|---|
| LIC. ROGER ARMANDO POZO AGUAYO<br>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS | |
| ING. FERNANDO DE LA O BALDOVINOS<br>DEPTO. DE LICITACIONES DE LA DOOTSM | |

| POR LOS LICITANTES | FIRMAS |
|---|---|
| reservado | reservado |
| reservado | reservado |
| reservado | reservado |